



# EL CONGRESO NACIONAL

## CONSIDERANDO

Que el cantón San Miguel de Bolívar, el 26 de septiembre de 1999, festeja un año más de sus tradicionales fiestas patronales, manteniendo la tradición, cultura y folklore de nuestro pueblo, acontecimiento que merece la conmemoración de los poderes públicos;

Que en esta fecha es justo homenajear a los compositores y artistas bolivarenses que, durante muchos años, han contribuido con su intelecto y sensibilidad a enriquecer la cultura nacional;

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,



## ACUERDA

Saludar al noble pueblo de San Miguel de Bolívar en sus festividades del Arcángel San Miguel

Reconocer el mérito artístico de los señores, profesor **EDGAR ROMERO** y el licenciado **BENITO DOMINGUEZ**, integrantes del "Dúo Domínguez Romero" prestigiosos compositores e intérpretes de la música nacional.

Delegar en representación del Congreso Nacional del Ecuador al H. Diputado **Bolívar Sánchez Ribadeneira**, haga la entrega de la copia autógrafa del presente Acuerdo a los homenajeados.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los trece días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y nueve.

**Ing. JUAN JOSE PONS ARIZAGA**  
**PRESIDENTE DEL H. CONGRESO NACIONAL**

**Lcdo. GUILLERMO H. ASTUDILLO IBARRA**  
**SECRETARIO GENERAL**